



En Senasica, irregularidades por 5 mdp

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

EN UNA AUDITORÍA practicada a las contrataciones de Tecnologías de Información y Comunicación relacionadas con el desarrollo, soporte y mantenimiento de sistemas sustantivos del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) se halló un probable daño al erario por cinco millones 910.7 mil pesos.

En el reporte correspondiente a la primera entrega de la Cuenta Pública 2022 que ayer presentó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) se evaluó la contratación de tecnologías, donde la muestra auditada correspondió a un convenio de colaboración por 74 millones 941.2 mil pesos con el Centro de Investigación e Innovación en Tecnología de la Información y Comunicaciones.

El primer posible perjuicio a la Hacienda Pública identificado fue por cuatro

millones 700 mil 349 pesos, por la contratación del servicio de soporte para la operación y monitoreo para aplicaciones de Senasica que aseguran la continuidad de servicios, solución de problemas en los servidores, entre otros.

Esto fue atribuido a la falta de documentación, supervisión y control de actividades realizadas por el proveedor.

También se hallaron anomalías por un millón 058.4 mil pesos en el servicio de Soporte y mantenimiento de sistemas informáticos existentes, pues no se acreditó con evidencia suficiente 288 horas de actividades realizadas.

Además, se observó la utilización de los servicios del convenio para realizar actividades ajenas establecidas en el objeto y alcance por las que se pagaron 151.9 mil pesos.

También se evaluaron siete de 31 proyectos relacionados para el mantenimiento de los sistemas informáticos, en los

que se identificó la falta de evidencia de actividades realizadas; además, las bases de datos no contaron con mecanismos de seguridad que permitan salvaguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información almacenada en ellas.

Además, en el Sistema de Evaluación al personal técnico de las Unidades de Verificación en Materia de Sanidad, hubo inconsistencias sobre el desfase de fechas entre la solicitud y el inicio de un proyecto.

En cuanto al Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica se apunta que "a pesar de encontrarse en ambiente productivo, el sistema no está siendo utilizado por el área requirente".

Derivado de estos y otros análisis, se concluyó que el proveedor contratado no cumplió con las metodologías y mejores prácticas relacionadas con el desarrollo de *software*.

61

Mdp faltan por aclarar de la Cuenta Pública 2022